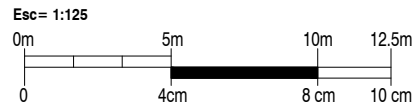




2. NO ESCALAR PLANOS, EL CONTRATISTA DEPENDERÁ DE MEDIDAS IMPRESAS EN LOS PLANOS. EL CONTRATISTA NOTIFICARÁ AL ARQUITECTO PROYECTISTA PARA CLARIFICAR. TODAS LAS DIMENSIONES SERÁN VERIFICADAS EN SITIO POR EL CONTRATISTA Y COORDINARLA CON TODOS LOS INVOLUCRADOS. SI HUBIESE ALGUNA DISCREPANCIA, EL CONTRATISTA NOTIFICARÁ ARQUITECTO PROYECTISTA POR ESCRITO PARA CLARIFICAR ANTES DE INICIAR Y PROCEDER CON EL TRABAJO.

5. LAS DIMENSIONES EN PLANOS , CORTES , FACHADAS Y DETALLES SON A EJES, LAS DIMENSIONES EN PLANTAS DE TRAZO SON A ESTRUCTURA DE POSTE-CANAL

7. LAS ESPECIFICACIONES Y TODOS LOS PLANOS DE LOS CONSULTORES INVOLUCRADOS SON SUPLEMENTARIOS A LOS PLANOS DEL ARQUITECTO. SERÁ LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA COORDINAR CON EL PROYECTO DEL ARQUITECTO LAS INSTALACIONES PROPUESTAS POR TODOS LOS CONSULTORES ANTES DE CUALQUIER INSTALACIÓN, Y NOTIFICAR POR ESCRITO AL ARQUITECTO PROYECTISTA O LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEL PROYECTO, CUALQUIER DISCREPANCIA Y/O CONFLICTO PARA SU ACLARACIÓN. CUALQUIER INSTALACIÓN COLOCADA INAPROPIADAMENTE POR EL CONTRATISTA SERÁ CORREGIDA A SU COSTE, SIN CARGO ALGUNO PARA EL ARQUITECTO PROYECTISTA, SUS CONSULTORES, Y/O DEPENDENCIA ENCARGADA DEL PROYECTO.



PROYECTISTA									
ESPECIALIDADES									
SUPERVISOR									
									
CONSTRUCCION									
									
									
PROYECTO HOSPITAL EDIFICIO -G-									
									
DIRECTOR DE PROYECTOS ING. JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS NO. PERITO 442									
DIRECTOR DE OBRA ING. JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS NO. PERITO 442									
ESCALA LA INDICADA									
P. ARQUITECTONICA NIVEL 5									
A107									